

recibia en Italia continuas quejas y censuras por el desorden y la ilegalidad que reinaban en el imperio; pero las amonestaciones y consejos que Federico dirigía a su mal aconsejado hijo no solo no servían de nada sino que le enemistaron con su padre y despertaron en él ciertos sentimientos de reserva y de obstinación que quizás comenzaron a familiarizarle prematuramente con la idea de rebelarse para conquistar una posición independiente. De aquí nació muy pronto un antagonismo entre padre e hijo, que se manifestó en este por medio de un necio afán de oposición, por la enemistad que mostraba hacia aquellos a quienes su padre favorecía y por la protección que intentaba dispensar a los por su padre perseguidos. Esto se vio más claramente en las relaciones de uno y otro, respecto de la Iglesia primero y de las ciudades después.

En efecto, mientras el emperador trabajaba, desde el tratado de San Germano, por mantener el estado de paz con la Iglesia, y procuraba alejar, por interés propio, el momento de que estallaran nuevas discordias, el joven rey no ocultaba el descontento que tal política le producía y parecía buscar formalmente una ocasión de crear conflictos con la curia. De mayor trascendencia práctica fué todavía la diferencia entre la política del emperador y la del rey respecto de las ciudades, diferencia que produjo para el reinado de Federico una crisis grave, que contribuyó poderosamente a la desgracia del emperador. Federico, siguiendo las tradiciones de sus antecesores y especialmente las de su familia, hubiera debido considerar a las ciudades alemanas, cuyos esfuerzos tendían a la libertad, como sus mejores aliadas, y buscar en ellas el apoyo de los derechos hasta entonces conquistados contra los príncipes, que cada día extendían más su soberanía territorial; pero después de haber vacilado por algún tiempo, adoptó una política enteramente contraria, cuyo objeto era la destrucción de la libertad municipal, para captarse de esta suerte el favor de los príncipes, de los cuales creía no poder prescindir. En este sentido puede decirse que forman época los edictos que publicaron las dietas de Worms (1231) y de Rávena (1232), los cuales estaban destinados a hacer retroceder a las ciudades por lo menos siglo y medio. En efecto, de ellos se desprendía que Federico anulaba todos los privilegios que a las ciudades habían concedido anteriormente los reyes y los obispos, y suprimía la administración municipal que por ellos se había creado; de suerte que, en lo sucesivo, las ciudades no podían elegir ningún funcionario sin consentimiento expreso de su señor. El emperador, poseído de una obcecación inexplicable, se ataba las manos y las de sus sucesores con la disposición de que el monarca no pudiera otorgar ninguna libertad municipal sin el asentimiento del señor directo de la ciudad a quien se quisiera favorecer. Al prohibir toda unión en el seno de las ciudades y toda alianza de estas entre sí, ligaba en Alemania las arterias vitales de las poblaciones, que habían nacido para organizarse en comunidades. La prohibición de que las ciudades admitieran habitantes en los arrabales y de que su jurisdicción se extendiera más allá de sus murallas, les privaba del elemento principal de su desarrollo y les arrebató la mejor arma para combatir la soberanía territorial de los príncipes. Si estas disposiciones se hubieran cumplido estrictamente, como Federico se había propuesto al dictarlas, la libertad municipal y la prosperidad de las ciudades alemanas habrían quedado destruidas. Afortunadamente, la intención del emperador y del príncipe solo fué en parte realizada: las constituciones de Federico II, hostiles a las ciudades, no tuvieron como consecuencia la ruina de estas sino que fueron causa tan solo de una nueva serie de luchas, de las cuales las ciudades salieron más fuertes que antes.

Estas disidencias aumentaron naturalmente la discordia que entre padre e hijo reinaba. Enrique, sin tener un programa determinado y sin disponer de un partido que le permitiera resistir con éxito a su padre, se agitaba y era el centro y el jefe de todos los descontentos y de los amantes de reformas, mientras con la vida relajada que hacía, en unión de brutales camaradas, rebajaba a los ojos de todos la dignidad de la corona. Por esto el emperador le invitó a que asistiera a la dieta que iba a reunirse en Rávena en 1231; Enrique no se presentó, pero cuando se vio amenazado con medidas severas, tuvo que ceder, y nuevamente se trasladó al lado de su encolerizado padre en Civitate, junto a Aquileya. Federico le echó en cara con duras palabras su indigno proceder, pero Enrique se mostró humildemente sumiso y prometió enmendarse, con lo cual pudo evitar el severo castigo que se le preparaba. Las disposiciones que entonces tomó el emperador respecto de su mal aconsejado hijo hacen sospechar que temía que, en caso de un nuevo conflicto, la curia romana se sirviese de él, de la misma manera que se había servido del rey Conrado y de Enrique V contra su padre. Dispuso, pues, que gran número de príncipes del imperio salieran fiadores de Enrique, obligándose a abandonarle y a unirse al emperador en caso de que se rebelara contra sus mandatos. De esta suerte Federico II buscó su apoyo entre los príncipes, en cuyo favor sacrificó las ciudades, contrariando así las tradiciones de la dinastía Staufen, entregándoles la completa soberanía de sus respectivos territorios y disminuyendo en su beneficio los derechos de la monarquía. En 1220 (1) renunció en favor de los príncipes eclesiásticos los derechos de espolios, objeto de tanta contienda, y les garantizó el de disponer de su herencia por testamento; además se desprendió del derecho de aduanas y del de moneda que tenía en los territorios eclesiásticos, y prometió para lo sucesivo que no levantaría en ellos bajo ningún pretexto un castillo, ni un palacio, ni una ciudad del rey; y que los funcionarios reales no ejercerían en las ciudades episcopales ninguna atribución de supremacía, pudiendo únicamente ejercerla durante las semanas anterior y posterior a la dieta que en alguna de ellas se celebrara. Al propio tiempo que en Worms y en Rávena se tomaban los acuerdos que mataban las libertades municipales, se sentaba el principio, funesto para el desenvolvimiento de la constitución del imperio (2), de que cada príncipe podría disponer, según los usos y costumbres de cada país, de sus derechos, jurisdicción, condados y centurias, así sobre las libres como sobre las que estaban en feudo. Con esto reconoció el vasallaje de las personas libres y se admitió en favor de los príncipes un derecho territorial ó provincial que no estaba en armonía con el derecho general del imperio.

Federico II seguía, pues, en Alemania una política cuyos fines eran enteramente contrarios a los de su política en Sicilia; así como en Sicilia una extremada centralización, esencialmente burocrática, permitía al rey disponer en absoluto de todos los recursos del país, en Alemania la monarquía se desprendía de sus derechos en perjuicio de la libertad común y renunciaba a ellos en provecho de los príncipes territoriales, cada día más poderosos. La intención que le movía a proceder de este modo no puede ponerse en duda: la Alemania no tenía para Federico II interés alguno, pues de nada podía servirle para los planes que acariciaba; en Alemania no había de fundarse la dominación universal ni había que contar seriamente con ella para la gran lucha que algún día debía librarse contra el pontificado. El emperador, sin em-

(1) *Mon. Germ. hist. Leges*, II, pág. 238. *Confederatio cum principibus ecclesiasticis*.

(2) *Mon. Germ. hist. Leges*, II, págs. 282-291.

bargo, no quería por esta parte encontrar obstáculos a sus planes y por eso procuraba que los intereses de los príncipes laicos y eclesiásticos estuvieran estrechamente enlazados con los intereses y con el porvenir de su familia, de tal suerte que por atender al propio provecho se mantuvieran adictos a él y consideraran la soberanía territorial que les había concedido como bastante garantía contra las consecuencias que pudieran resultar de una unión perpétua de las coronas alemana y siciliana.

Cuanto más hacia Federico para, de esta suerte, libertar a Alemania del peso de la dominación universal a que él aspiraba, tanto más indispensables le eran para conseguirla las ciudades lombardas. Las relaciones con estas no habían

mejorado, sin embargo, en nada, pues estaban decididas y dispuestas a oponer resistencia a los planes del emperador, que amenazaban su libertad, y continuaban rebeldes a pesar de la proscripción que les amenazaba. La dieta de Rávena, que bajo la apariencia de una paz general quiso imponer a la Alta Italia la supremacía del emperador, quedó sin resultado. Federico, no obstante, conquistó un poderoso aliado con Eccelino de Romano. Las repetidas excitaciones pacíficas del papa no causaron impresión alguna en los lombardos y solo sirvieron para demostrar que la alianza artificial entre el pontificado y el imperio únicamente se sostenía por el interés que en ella tenían las dos partes. En efecto, Federico necesitaba todavía de la curia para evitar los peligros que



Sello de Federico II.

El rey está sentado en una silla en la cual las columnas del respaldo rematan en azucenas; este respaldo y el asiento son enrejados y están adornados con galones. La túnica con pliegues tiene el borde guarnecido con perlas. En la cabeza lleva la corona con follaje y sargas de perlas; en la mano derecha un cetro en forma de cruz y con hojas; en la izquierda un gran globo del imperio con una cruz. Alrededor de la efigie, la inscripción: FRIDERICVS DEI GRA ROMANOR REX SEMP AVGSTVS.; en el campo, la continuación: ET REX SICILIE (según Heffner).

podían amenazarle por parte de su mal aconsejado hijo Enrique. Este, aun después de la entrevista de Civitate, perseveraba en el mal camino emprendido, por cuya razón el emperador pensó en privarle de la sucesión y en traspasarla a Conrado, el hijo de Iolanda. Indignado entonces el deprimido joven, entró en relaciones traidoras con los lombardos y muy pronto se notó gran excitación en el Oeste y en el Sur del imperio. La empresa, sin embargo, no contó con las alianzas que en otro tiempo, y en perjuicio de Alemania, habían proporcionado el triunfo a otras empresas análogas. El papa, a quien Federico había ayudado, hacía poco (1234), a sofocar una rebelión que estalló en Roma, no solo dirigió cartas monitorias a los obispos alemanes, sino que se puso con toda su autoridad enfrente del hijo rebelde. De esta suerte quedó sofocada la rebelión antes de haber estallado. Federico marchó en 1235 a Alemania, donde fué recibido con grandes muestras de respeto, y donde se presentó sin ejército, como padre que desea reducir a la obediencia al hijo descarriado, no como rey que pretende sojuzgar a un rebelde. El rey Enrique tuvo que entregarse incondicional-

mente a su padre, y despojado de todos sus derechos, terminó su vida de yerros como prisionero de Estado, falleciendo en la Pulla en febrero de 1242.

Este período marca el apogeo del poder y de la suerte de Federico II: despertáronse los recuerdos de los más gloriosos tiempos del imperio durante el reinado de su abuelo y los de la tan celebrada pascua de Maguncia (1184) (1) cuando el emperador celebró en esta ciudad su matrimonio con la joven Isabel de Inglaterra, hermana del rey Enrique III, rodeado de los príncipes laicos y eclesiásticos que le rendían homenaje y de millares de caballeros, que ricamente ataviados habían acudido para dar mayor solemnidad a la fiesta. Alemania parecía entrar en una nueva era de paz y de felicidad; el recuerdo triste de la lucha de sucesión y de la guerra civil que habían dado a Federico la soberanía de Alemania quedaba completamente desvanecido. Oton el Joven, hijo del emperador Oton IV, cedió a Federico los restos del antiguo poderío welfo que su familia había conservado, recibiendo

(1) Véase más arriba.

luego á Brunswick, Gosslar y el condado de Stade como feudo del imperio con la calidad de ducado hereditario, aun en la línea femenina.

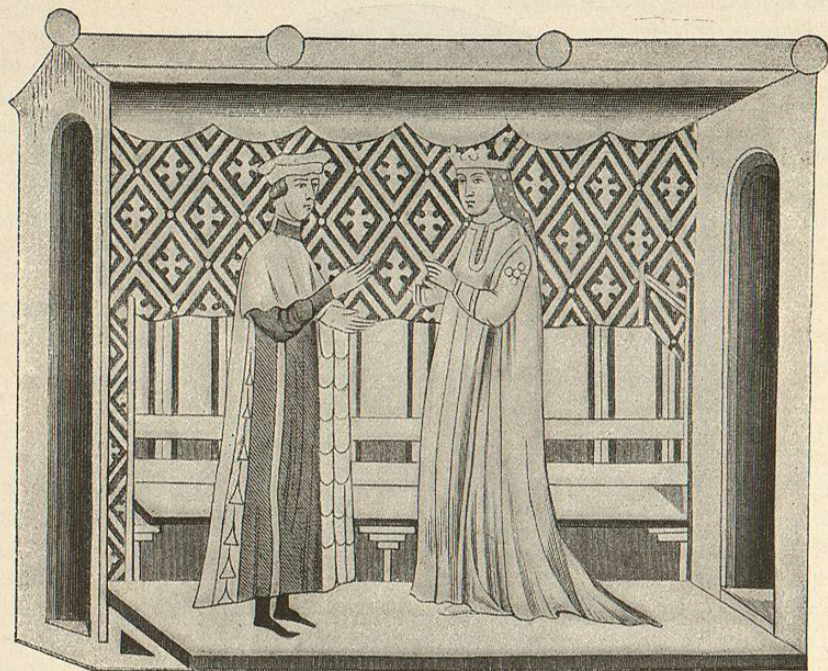
Hecho esto, Federico salió de Alemania, á donde tuvo que volver cuando la despótica conducta del duque Federico el Belicoso de Austria exigió allí su presencia. El duque de Austria, proscrito y vencido, vió la ciudad de Viena, su capital, convertida en ciudad del imperio, y tuvo que sufrir que su ducado, administrado por un capitán de provincia imperialista, sirviera para robustecer la fuerte situación del emperador. Bajo esta impresión, los príncipes no se resistieron á elegir rey á Conrado, hijo segundo de Federico, que á la sazón solo contaba diez años.

CAPITULO III

LUCHA DECISIVA ENTRE EL IMPERIO Y EL PONTIFICADO

(1235 - 1250)

Mientras Federico II sometía la Baja Italia y la Sicilia á su despotismo burocrático y vencía y castigaba severamente toda resistencia; y mientras en Alemania entregaba las ciudades y la nobleza provincial á la soberanía territorial de los príncipes, á quienes hacía cada día nuevas concesiones para conseguir de ellos que toleraran la unión de ambos reinos, sus relaciones con las ciudades lombardas, situadas entre estas dos mitades desiguales del imperio, se empeora-



Trajes del siglo XIII. Miniatura de un manuscrito de la novela: *Tristan* (siglo XIV). - París, Biblioteca Nacional

ban cada vez más y amenazaban concluir por una abierta rebelión, á pesar de las tentativas de mediación que repetidamente hacía la curia. Las ciudades que se habían aliado para defender en común su independencia podían contar para el caso de tener que hacer la guerra al imperio, con el auxilio de la curia, que esperaba poder librarse de la alianza anti-natural con la dinastía Staufen, á la primera ocasión favorable que para ello se le ofreciera. Esta ocasión, sin embargo, parecía más lejana que nunca cuando Federico acababa de conseguir tan gran triunfo en Alemania. Por otra parte, la desaparición de la libertad de las ciudades lombardas parecía ser para Federico la condición indispensable de la cual dependían la realización primero y la conservación después de su sistema político. Eccelino de Romano había preparado el camino á Federico, por medio de algunos hechos de fuerza. Este Eccelino, una de las figuras más terribles de aquella época de apasionamiento y de violencias, y á quien sus horrorizados contemporáneos llamaban diablo en forma humana, fué un déspota que no conocía la compasión y que consideraba buenos todos los medios cuando se trataba de vencer á sus adversarios y de extender su soberanía. Pero era también un soldado valiente, un excelente general y un ingenioso político, y no carecía de algunas cualidades estimables. A consecuencia de su trato con la familia de los marqueses de Este, afortunados competido-

res de Romano, descendiente de alemanes, se unió al partido del emperador, en cuya alianza vió la más segura garantía del gran porvenir que procuraba conquistar para su familia. Por esta razón se mantuvo en ella á pesar de las vicisitudes de los siguientes años, y después de sangrientas luchas, había conseguido á la sazón someter á la voluntad del emperador al territorio fronterizo del Nordeste de Italia, que desde los tiempos de Federico I combatía la dominación alemana. Padua, Treviso y Ferrara le obedecieron, y los fuertes castillos de estas comarcas fueron otros tantos puntos de apoyo para la restaurada dominación imperial.

Federico, bajo la impresión de estos brillantes éxitos y del triunfo que acababa de conseguir en Alemania, decidió juzgar de una vez á los lombardos y acabar con las intrigas que contra él tramaba la curia romana con el pretexto de interponer su mediación. Mientras desde el Sur acudían al teatro de la guerra los experimentados pero temibles sarracenos, Federico salía de Alemania con un poderoso ejército y se unía con el vencedor Eccelino de Romano. Rechazando la mediación que nuevamente propuso la curia y con la cual hubiera ganado tiempo el enemigo, intimó sin ambages á las ciudades que deshicieran la liga y reconocieran sin reservas los derechos del imperio, y viendo desatendido este ultimatum, salió de la Marca veronesa con su formidable ejército y avanzó resueltamente hacia el Oeste. Pronto cayó en su

TRADUCCION DEL TEXTO ALEMAN

En el nombre de Dios. Amen. Nos, Conrado, rey electo de Roma por la gracia de Dios, y heredero del reino de Jerusalem, á todos los que vieren la presente carta, sabed: Que hemos hecho un arreglo entre Folcmaro de Kemenathen y nuestra ciudad de Beuern. Folcmaro ha cedido á los ciudadanos y á la ciudad, por vía de trueque, la casa y propiedad que fué del señor Hermann, el eclesiástico, y está situada más abajo de la ciudad, hasta donde llega la cantera en el camino del dique, en la dirección de la otra montaña, y desde allí hasta su cercado; lo que hoy está comprendido dentro del mismo puede cultivarlo él, pero sin invadir lo demás. En cambio las propiedades del común de los labradores serán también de uso común para Folcmaro, y lo que él y sus sucesores poseen será también propiedad común para los labradores, y lo que no está cultivado se partirá desde el castillo hasta la ciudad y desde ésta hasta el castillo como está escrito. Los daños que se causaren á los labradores en lo suyo á sabiendas y á la fuerza, les serán pagados é indemnizados conforme es de justicia, á fin de que no haya querrela. Fueron testigos nuestro fiel Conrado, posadero de Wicters-teblen, y Conrado el campanero, alcalde de Beuern, y para que conste hemos puesto en esta carta nuestro sello. Dado y escrito á los mil doscientos cuarenta años del nacimiento de Nuestro Señor, en el mes henario, el día de San Jacobo. Amen.